



Factura: 001-004-000053460



20200901016C00188

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901016C00188

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE ENERO DEL 2020, (15:22).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 4649-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 119290

15/01/20 09:31

792



M I N I S T E R I O D E A G R I C U L T U R A

Samborondón, 7 de enero de 2020

Señor
YANG ZUOAN
Ciudad.-

Por la presente, cumple en comunicarle que de acuerdo al artículo **Vigésimo Sexto** del Estatuto Social, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía AGRIPLAZA S.A.**, celebrada el **siete de enero de dos mil veinte** tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO** años, contados desde la inscripción del presente nombramiento.

De conformidad a lo que dispone el artículo **Vigésimo Séptimo** del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde, de manera individual, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de AGRIPLAZA S.A.

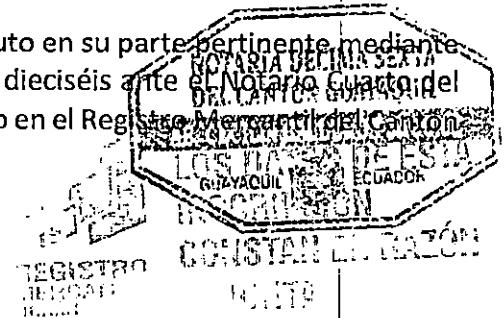
AGRIPLAZA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del Cantón Guayaquil, el trece de abril de dos mil cinco, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco de mayo del mismo año.

El dieciocho de enero de dos mil seis ante el Notario **Interino Primero** del Cantón Guayaquil, se reformó el Estatuto Social de la compañía quedando inscrito dicha reforma en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dos de febrero de dos mil seis.

Luego, mediante escritura pública celebrada el veintiséis de Julio de dos mil seis ante el Notario **Interino Primero** del Cantón Guayaquil se reformó el Estatuto Social en la parte pertinente al domicilio de la compañía, pasando ésta de Guayaquil a la ciudad de Machala, escritura que fuera inscrita el seis de septiembre de dos mil seis en el Registro Mercantil del Cantón Machala y el siete de septiembre de dos mil seis en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

La compañía aumentó su capital y por lo tanto reformó parcialmente su Estatuto Social en la parte pertinente, el veintiocho de diciembre de dos mil quince ante el Notario **Sexto** del Cantón Machala quedando inscrita dicho acto societario en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno de enero de dos mil dieciséis.

La compañía reformó el objeto social y por lo tanto el Estatuto en su parte pertinente mediante escritura pública celebrada el veintiséis de julio de dos mil dieciséis ante el Notario **Cuarto** del Cantón Machala e inscrita el treinta de agosto del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Machala.



Nuevamente, la compañía reformó su Estatuto Social ante el Notario Cuarto del Cantón Samborondón, el dos de junio de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el veinticuatro de julio de dos mil diecisiete contando con su respectiva rectificación celebrada ante el mismo Notario el dos de agosto de dos mil diecisiete, inscribiéndose dicho acto en el Registro Mercantil del Cantón Machala el diez de agosto de dos mil diecisiete.

La compañía reformó el estatuto social mediante escritura publicaba celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de enero de dos mil diecinueve inscribiéndose la reforma en el Registro Mercantil del Cantón Machala el doce de febrero de dos mil diecinueve.

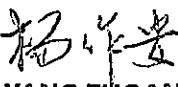
Finalmente, mediante escritura pública celebrada el veinticinco de mayo de dos mil diecisiete ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, la compañía reformó su estatuto social en la parte relacionada al domicilio legal de AGRIPLAZA S.A., pasando ésta al cantón Samborondón, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil de dicho Cantón el catorce de diciembre de dos mil diecisiete y en el Registro Mercantil del Cantón Machala el veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

Finalmente,

Atentamente,


MARÍA BELEN MARCOS YANQUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. 0924161037

RAZÓN: Acepto el cargo para el que he sido designado y para constancia, firmo al pie de la presente razón en Samborondón, **7 de enero de 2020.**


YANG ZUOAN
C.C. 096311506-8
CARGO: GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN- SAMBORONDÓN

EL
GOBIERNO
DE TODOS

TRÁMITE NÚMERO: 95
9105804YMJJUKD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	87
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	44
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRIPLAZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANG ZUOAN
IDENTIFICACIÓN	0963115068
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

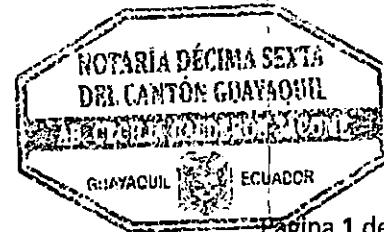
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 HOJA

Guayaquil 14 ENR 2020

Ab. Cecilia Calderón Jaramillo
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

